



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Grado Académico de

Maestro en Derecho Constitucional

a:

ROY FERNANDO CARDENAS VELARDE


Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 20 de enero de 2021.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 19 de febrero de 2021


Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL


Ing. RAUL EDUARDO BAO GARCIA
RECTOR


Dr. ERNESTO JULIO ALVAREZ MIRANDA
DECANO

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019
ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: M
MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: SUSTENTACION DE TESIS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI N° 45686055
MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL
TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL
RESOLUCIÓN RECTORAL N°: 156-2021-CU-R-USMP de fecha: 19/02/2021
FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 18/02/2021
LIBRO N°: M00001
FOLIO N°: 367
REGISTRO: F

Lima, 22 de febrero de 2021


Lic. PATRICIA HAYDEL CASIQUE ALVIZURI
Jefa de la Oficina de Grados y Títulos



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

ROY FERNANDO CARDENAS VELARDE

Lima, 26 de febrero de 2021


Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
Secretario General



000144539